



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “ SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL AL CONSUMIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) EXPTE 3178/2022

1.- OBJETO

El objeto del presente contrato es la Prestación del Servicio de Asesoría técnica-jurídica para garantizar la promoción y defensa de los derechos e intereses en materia de consumo de las personas empadronadas en el Noain (Valle de Elorz).

2.- OBJETIVOS DEL SERVICIO

La persona adjudicataria prestará el servicio de asesoramiento, demandas de información y asistencia en la atención de consultas y gestión de reclamaciones.

3.- FUNCIONES

Asesoramiento individualizado:

- Análisis individual de la situación problemática, clarificación de la misma y posible vía de intervención.
- Orientación jurídica
- Apoyar en el trámite de reclamaciones en defensa de los derechos e intereses de las personas.
- Seguimiento y evaluación de la intervención

El adjudicatario será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle, así como de las consecuencias que se deduzcan para el





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

Ayuntamiento o para terceros por las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas de la ejecución del contrato.

El adjudicatario queda obligado a aportar el personal técnico, equipos y medios auxiliares precisos para la buena ejecución de los trabajos contratados. Será causa de rescisión del contrato y pérdida de la garantía el comprobar que la contrata no dispone del personal, medios o experiencia aportados por la oferta.

4.- MODALIDAD: Esta Asesoría se realizará individualmente.

5.- ÁMBITO TEMPORAL: El tiempo de prestación de los servicios a contratar será de:

- . 3 horas cada quince días
- . Horario de 10:00 a 13:00 horas,
- . Día a convenir.

6.- LUGAR: Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) (Plaza de los Fueros 3 31110 – Noáin (Navarra)

7.- OTRAS CONDICIONES DE LA ASISTENCIA JURÍDICA

- La asesoría jurídica será atendida preferiblemente por la misma persona profesional durante todo el año, pudiendo de manera excepcional ocupar el puesto otra persona de la empresa o colaboradora.
- Todos los documentos que se elaboren y los trabajos que se realicen para la ejecución del presente contrato, serán de la exclusiva propiedad de la Administración contratante.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

El adjudicatario no podrá hacer uso de dicho material, ni publicar, divulgar o proporcionar a tercero ningún dato o documento procedente de los trabajos de no mediar consentimiento expreso del Ayuntamiento del Noain (Valle de Elorz) propietario de los mismos, obligándose a resarcir al mismo por los perjuicios que por incumplimiento de dicho compromiso pudieran irrogársele. El Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) se reserva en exclusiva el derecho de explotación de los trabajos encomendados al adjudicatario, al que queda prohibido cualquier tipo de explotación.

El adjudicatario será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual industrial o comercial de los materiales, procedimiento, equipos utilizados en la ejecución del contrato y trabajos entregados al ayuntamiento.

➤ El Ayuntamiento ejercerá la inspección y vigilancia del trabajo contratado a través de la Unidad Gestora, con el asesoramiento de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento. A tal fin, el adjudicatario facilitará la visita y examen de cualquier proceso o fase del trabajo, así como los medios necesarios para que puedan desempeñarse las citadas funciones. El Ayuntamiento a través del supervisor del trabajo podrá ejercer la facultad de dictar las instrucciones oportunas para el adecuado cumplimiento de lo convenido, quedando constancia de las mismas de forma fehaciente.

Durante la ejecución del servicio, el adjudicatario deberá proteger y respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato. Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de la información.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

8.- MEMORIA ANUAL

Se entregará una memoria anual del servicio realizado a final de año.

9.- OTROS

- Que el contrato se halla sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia de fiscalidad, de Seguridad Social, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, de acoso por razón de sexo o acoso sexual, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y demás disposiciones en materia laboral, inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad y, en particular, a las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial del ámbito más inferior existente de aplicación en el sector en el que se encuadre la actividad a contratar.
- Que la oferta económica deberá ser adecuada para que el adjudicatario haga frente al coste derivado de la aplicación, como mínimo, del convenio sectorial que corresponda, sin que en ningún caso los precios/hora de los salarios contemplados puedan ser inferiores a los precios/hora, más las mejoras precio/hora del convenio más los costes de Seguridad Social.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)



Cód. Validación: 9LSTFX3ZQ6RHXXEDJC36I562Y | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5